
XXVIII Congreso ALAS, “Fronteras Abiertas de América Latina”.

UFPE, Recife, Brasil.

6 al 10 de Septiembre de 2011

GT N° 20: Sociedad civil: protestas y movimientos sociales.

Coordinadores:

Ilse Scherer-Warren (Brasil)

Rogério de Souza Medeiros (Brasil)

Paulo Afonso Brito (Brasil)

Lucio Oliver (México)

Federico Schuster (Argentina)

Ruth Lenara Ignacio (Brasil)

Julián Rebón (Argentina)

***Las escuelas anarquistas en Argentina a
principios del siglo XX***

Autores:

Pamela De Seta. DNI: 28.962.887 – Universidad de Buenos Aires - pamedemasiadoego@yahoo.com.ar

Flavia Fanello. DNI: 29.539.471 – Universidad de Buenos Aires - flaviafanello@hotmail.com

Ignacio Kuppe. DNI: 28.985.168 - Universidad de Buenos Aires - ignaciokuppe@gmail.com

“Las recusaciones no han sido escasas pero, aunque diversas y proferidas con buena o mala fe, no dejan de ser triviales, pues la cualidad “absoluta” o “purista” de las demandas anarquistas no las transformó necesariamente en el cerrojo de una petición imposible sino en el tónico de un pensamiento exigente que nunca ha favorecido fáciles transacciones políticas o éticas”.

Christian Ferrer. “Sobre los libertarios”.
Prólogo a **El lenguaje libertario**.

Este trabajo centra su análisis en las escuelas anarquistas de principios del siglo XX, en algunos centros urbanos de la Argentina. Tomando en cuenta el papel central de la educación en dichas experiencias; sus vinculaciones; quiénes y cómo planifican y llevan a cabo las actividades pedagógicas; qué noción de educación imparten y discuten; que organización se da para concretar esta acción colectiva, puesta en marcha, sostenimiento en el tiempo y disposición de recursos. Nos proponemos observar la factibilidad de la existencia de un intento de disputar el monopolio educativo estatal. A través de la comparación de cada uno de los casos, contrastando las posturas que afirman que estas escuelas anarquistas son experiencias desarticuladas e improvisadas, nuestra hipótesis es que las mismas constituyeron un esfuerzo movilizador inscripto en un movimiento cultural, social y político.

El eje de nuestro análisis se posa en las experiencias educativas impulsadas por el movimiento anarquista, pensándolas como prácticas disruptivas, prácticas de acción directa. La importancia que se le otorga a la educación como práctica política concreta nos permite pensar que no estamos ante una corriente cultural, ni ante un fugaz episodio colectivo. Creemos estar en condiciones de afirmar que estas experiencias son acciones colectivas del movimiento anarquista en tanto movimiento social desafiante.

Marco histórico filosófico

Pensar al anarquismo como un Movimiento Social (en adelante MS) nos lleva a no conceptualizarlo como una doctrina política cerrada, sino como *al agente colectivo que interviene o actúa en un proceso de transformación*

social posibilitando variadas formas de acción y organización, sin implicar una militancia “formal”. Por ello afirmamos que al anarquismo no se lo puede definir como a un todo homogéneo. Los MS se conforman por múltiples corrientes y tendencias de participación, y por eso mismo también las formas de participación y acción no suelen ser unívocas. La diversidad ideológica en el seno del movimiento que nos ocupa hace difícil delimitar rasgos comunes, como afirman Riechmann y Buey: un MS es siempre más que las diversas organizaciones que engloba.² De todas formas es posible trazar, en el movimiento anarquista, líneas comunes que lo traspasan o *enmarcan*: la crítica a la autoridad, el antiestatismo, el antimilitarismo y el ateísmo militante.

El eje fundamental del movimiento, lo que integra simbólicamente a la lucha que éste encarna, es la libertad como el bien máximo; por ello se vuelve “fundamental crear una disposición del sujeto que no claudique frente a la idea de libertad. Que pueda contestar al padre, al cura, al patrón y a cualquier autoridad que tenga pretensión jurídica. Entonces, esta es la verdad y para eso tiene que haber una educación totalmente diferente.”³

En esta línea, el movimiento anarquista se podría definir, según Riechmann y Buey, como un movimiento con *orientación cultural*⁴ y por eso los medios para llegar a los fines son centrales, las acciones llevadas a cabo ponen el acento en las transformaciones socioculturales, porque la transformación fundamentalmente tiene que ser individual, colectiva y relacional, y tiene que problematizar hondamente las costumbres; son estas transformaciones las que por sí mismas transformarán al conjunto de la sociedad.

En este marco que se crearon espacios de cambio concretos, modos de vivir al interior de la sociedad que cuestionaban. En la Argentina, desde fines del Siglo XIX y principios de Siglo XX, se instauraron instituciones que intentaban promover la divulgación de saberes emancipatorios, eran espacios

¹ Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco; "Una nueva radicalidad emancipatoria: Las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta `post -68`", **Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales**, Ed. Paidós, 1995, pág. 48.

² *Ibidem*, pág. 48.

³ Entrevista a Dora Barrancos, ver Anexo.

⁴ Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco; *op.cit.*, pág. 55.

activos en los cuales toda actividad realizada era disruptiva.

La forma de intervención del movimiento en la construcción del proceso de cambio social se basa en la fundación de una política que deseche al miedo y proponga a la camaradería comunitaria como lazo articulador⁵. Sus miembros no se organizan de forma orgánica, se organizan por grupos de afinidad afectiva, remarcando que el vínculo emocional, según lo planteado por Rivas, es un elemento imprescindible para la participación⁶. Éstos eran grupos pequeños, pero tenían coordinación, apoyo y comunicación con el resto del movimiento. Grupos con la lógica antropológica de la amistad, pero con una impronta ideológica y de acción⁷.

Una vez definidos los principios fundamentales del movimiento, ubicaremos el relato del mismo en los procesos sociales ocurridos en este país ya que ninguna acción colectiva, ni las metas, ni la estrategia de ningún movimiento se definen en el vacío. La influencia del contexto político, económico y social en la posibilidad de que algunos reclamos, luchas o construcciones tomen fuerza, explica el por qué de la suma de las personas al movimiento, y como éstas, desde aquel, desde la organización del mismo, construyen nuevas oportunidades a través de la acción colectiva.

A fines del Siglo XIX la oleada inmigratoria europea se intensifica en el continente americano, no solo llegan culturas nacionales distintas, llegan también dialectos y lenguas múltiples, tradiciones e historias que ponen en riesgo a la “identidad nacional” que se pretendía forjar en sus países receptores. Sin obviar la existencia de fuerzas contestatarias más autóctonas, es significativo resaltar que con el grueso caudal de nuevos pobladores llegaban ideas consideradas *peligrosas*. Frente a esto la escuela fue pensada, no sólo como un medio de instrucción a la población, sino también como instrumento ideológico destinado a instaurar un disciplinamiento político, lingüístico, cultural y simbólico. Concretamente, en Argentina, el 8 de julio de 1884 se aprueba la Ley 1420 de Educación Común.

⁵ Ferrer, Christian (comp.); “Sobre los libertarios”, prólogo a **El lenguaje Libertario**, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2007, pág. 11.

⁶ Rivas, Antonio; “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales, en **Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural**, Ed. Trotta, 1999, pág 191.

⁷Entrevista a Christian Ferrer, ver Anexo.

El 22 de noviembre de 1902 el Congreso de la Nación, en sesión extraordinaria, aprueba la llamada Ley de Residencia. Esta Ley surgió de un proyecto que se había presentado ya en 1899. En medio de estados de sitios permanentes, movilizaciones y huelgas generales, la Ley 4.144 o Ley de Residencia, otorgaba al Poder Ejecutivo la facultad de expulsar del país a cualquier extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por tribunales extranjeros, por crímenes o delitos de derecho común, aclarando, que también puede éste ordenar la salida de todo extranjero que atente contra, o comprometa, la seguridad nacional, o perturbe el orden público. De este modo, la Ley se convirtió en el dispositivo de control del movimiento anarquista por excelencia y de todo extranjero revoltoso.

El movimiento anarquista divulgaba la existencia de la Ley y difundía sus artículos. A raíz de lo discutido y aprobado en el Tercer Congreso de la Federación Obrera Argentina (FOA), el periódico anarquista La Protesta, en tanto órgano de propaganda y comunicación, procedió a publicar una hoja diaria detallando los hechos ocurridos y silenciados a causa de la aplicación de la Ley. Pasada una semana de la sanción de la Ley los deportados llegaban a 500.

Según relata Suriano, es justamente a partir de 1902 que en Argentina se agudiza el conflicto social⁸. Los teóricos del proceso político, quienes ubican la mirada en los factores exteriores que influyen y dan forma al movimiento, nos ayudan a entender que los conflictos sociales, de alguna manera, externos. Externos por el hecho de darse por fuera del movimiento, constituyen oportunidades políticas de acción y refuerzan los cimientos de los MS. En el caso que nos ocupa es concreto el hecho de que la inestabilidad política y la situación represiva refuerzan al movimiento. Los diferentes anarquismos unieron su lucha contra el enemigo externo, las tendencias más individualistas y desorganizadoras, prácticamente se extinguieron.⁹

Las experiencias educativas anarquistas

⁸ Suriano, Juan; **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910**, Cuadernos argentinos manantial, Buenos Aires, 2004, pág. 76.

⁹ Barrancos Dora; **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo**, Contrapunto, Buenos Aires, 1990, pág. 21.

La educación y las actividades culturales eran consideradas por el anarquismo como cuestiones fundamentales para que los individuos alcanzaran una conciencia liberadora. De allí que el intento de poner en marcha un proyecto educativo alternativo al oficial surge como un intento por contrarrestar el monopolio educativo y cultural ejercido por las instituciones dominantes.

Las experiencias educativas anarquistas, por lo tanto, son pensadas y planificadas al margen de las instituciones vigentes, en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas, dispuestas éstas de un modo en el que constituyen una amenaza para un otro oponente. Podemos decir que esta acción colectiva pedagógica, es una herramienta más que el movimiento anarquista implementa en su lucha por modificar las condiciones sociales de vida de aquellos sectores que visualiza como oprimidos. Como toda forma de acción, entraña poder porque desafía a esos otros con los que pelea, despertando solidaridad y cobrando significado en el seno mismo del movimiento.¹⁰

Por eso la radicalidad de la acción, por eso el desafío al otro que no es nada menos que el Estado o la Iglesia. No es poca cosa resaltar la curiosa postura de construir escuelas anarquistas, escuelas laicas, modernas, racionalistas, libertarias; son escuelas anarquistas que no se proponen “fabricar” anarquistas, o educar en nombre del anarquismo. Son herramientas de acción emancipadoras.

El hecho de que las experiencias educativas no sean consideradas dogmáticas nos permite establecer una distancia con Suriano, quien les atribuye un carácter de “dispositivo ideológico anarquista”, o las considera un “intento de captar trabajadores”¹¹, al mismo tiempo que señala la discontinuidad de estas experiencias como un fracaso causado por la desarticulación entre ellas.

De acuerdo con Barrancos y Ferrer, vemos que la naturaleza del

¹⁰ Tarrow, S; **El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política**, Ed. Alianza, Bs. As., 1997, pág. 19-20

¹¹ Suriano, Juan, op. cit, pág. 217.

movimiento fundamenta esta desarticulación¹². El hecho de que no exista un órgano estructurante no excluye que exista una idea de colectivo, de apoyo, de contacto entre las diferentes organizaciones, donde se hagan presentes diferentes líneas de pensamiento y de acción, entre las cuales se hallan las experiencias educativas. Por ejemplo, vale mencionar el caso de la Liga de Educación Racionalista, que en palabras de Barrancos, no se conformó como un órgano de regulación sino de expresión de la corriente¹³.

La existencia y los resultados de estas experiencias educativas, en tanto acción colectiva, tienen una dependiente relación con la disponibilidad de recursos y su movilización, las estructuras de esta movilización, las oportunidades políticas y las estrategias trazadas por el movimiento a fin de articular estos recursos y oportunidades. Por eso la búsqueda de los puntos de encuentro, de articulación, recorrerá este trabajo.

¿Cómo surgen estas escuelas? ¿Cómo se inician estas acciones? La respuesta a estas preguntas tiene que ver con lo que teóricamente se describe como *movilización de recursos*¹⁴, el proceso mediante el cual un grupo se asegura el control sobre los recursos necesarios para la acción colectiva, de qué forma éstos son seleccionados y dirigidos al propósito de generar cambio social y de qué forma se genera contribución, apoyo y adhesión por parte de las personas externas.

Si tenemos en cuenta que los recursos con los que cuenta un movimiento pueden clasificarse como tangibles o intangibles, siendo considerados tangibles aquellos recursos materiales tales como dinero, locales, sistemas y medios de comunicación, etc.; e intangibles los que auspician la base del movimiento, ya que tienen que ver con los recursos humanos disponibles, la especialización, las habilidades, el compromiso, el apoyo, etc. Vemos, entonces, que el movimiento anarquista cuenta con muchos más recursos intangibles que tangibles para accionar colectivamente. Fueron muchos los escollos que tuvieron que sortear a la hora de abrir y mantener

¹² Entrevista a Christian Ferrer y entrevista a Dora Barrancos, ver Anexo.

¹³ Entrevista a Dora Barrancos, ver Anexo.

¹⁴ Craig Jenkins, J; "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales" en Rev. Zona Abierta Num. 69/1994, pág. 14.

tanto las escuelas como los periódicos, las publicaciones, ateneos –principales instrumentos de propaganda del movimiento-, sin embargo estas escuelas fueron numerosas y albergaron en sus clases a numerosa cantidad de estudiantes.

Uno de los principales obstáculos con que se encontraban, tanto para la apertura como para el sostenimiento en el tiempo, era su financiamiento. No sólo por los costos que implicaban poder mantener las instalaciones –en aquellos casos en que se debía pagar un alquiler- y asimismo proveerse de materiales indispensables, sino que también resultaba muy difícil costear los salarios docentes. Si bien éstos apostaban a la educación racionalista como instancia de intervención política transformadora, su trabajo era reconocido como tal y debía ser pagado¹⁵. Hacerse del dinero para afrontar estos gastos era realmente un problema. La propuesta política de las escuelas racionalistas negaba por principio la posibilidad de conseguir patrocinadores dispuestos a financiar tales experiencias. Por eso la principal estrategia registrada para conseguir los recursos necesarios fue, como el resto de las actividades que los anarquistas realizaban, la de apelar a la solidaridad de las diferentes agrupaciones, organizaciones y sujetos afines al movimiento.

Así mismo, en un folleto editado por el Comité Pro Escuelas Racionalistas, titulado *Algo sobre la enseñanza*, se desglosa la fuente de ingresos que constituirá el fondo escolar haciendo referencia a las contribuciones voluntarias de sindicatos, donaciones y dinero que se recaude de actos públicos, y a las cuotas de los socios de dicho comité. Imprimiendo en el mismo folleto un cupón de asociación abierto a cualquier persona con intenciones de colaborar con las escuelas¹⁶.

Por otra parte, los recursos intangibles con los que el movimiento contaba eran tan fuertes que se los explotaba al máximo, tratando de agotar todas las posibilidades de propaganda, búsqueda de apoyo, adhesión y contribución a estas acciones. Eran múltiples las estrategias que se tejieron para la difusión y apropiación de tales experiencias. En los diarios La Protesta

¹⁵ Revista Francisco Ferrer: Revista de enseñanza racional y científica. Año I, N° 13. 15-11-1912, págs.8y9.

¹⁶ **Algo sobre la enseñanza.** Folleto editado por el Comité Pro Escuelas Racionalistas, a beneficio del mismo. Talleres gráficos La Protesta, Buenos Aires, 1923. Pág. 16.

de 1906 y principios de 1907 hay invitaciones a conferencias y a festivales en pos de buscar adeptos y obtener recursos para la futura Escuela Moderna. Estas son algunas de las formas que el movimiento encuentra para hacer palpable la concreción de una acción.

Por su parte, es de suma importancia no perder de vista que en los Congresos de la FOA, primero, y la FORA (Federación Obrera Regional Argentina), después, se debatía sobre educación e instrucción. Por ejemplo, el Quinto Congreso de la FORA, celebrado en agosto de 1905 sobre este punto resuelve: “El quinto congreso obrero, reconociendo la necesidad de hacer efectiva la instrucción libre, recomienda a todas las sociedades federadas que dediquen una parte de sus fondos al sostenimiento de escuelas libres, bibliotecas y edición de folletos, y que la FORA apoye toda iniciativa que surja tendiente a la constitución de ellas, asegurándose los consejos locales de su buen funcionamiento.”¹⁷ Las prácticas educativas y las prácticas sindicales, todas consideradas prácticas políticas concretas, se hallan en la historia del movimiento anarquista estrechamente vinculadas unas con otras.

La convocatoria de estudiantes para las escuelas refleja, desde otro lado, la maximización de los escasos recursos con que el movimiento contaba. Las estructuras de las organizaciones que se reconocían libertarias eran puestas al servicio de su difusión de manera tal que no quedaran encerradas en el círculo más cercano de los impulsores de las mismas.

Las prácticas anarquistas ambicionaban trastocar el régimen psicológico, político y cultural del dominio, no sólo porque ese modo de gobernar a los hombres resultaba ser coercitivo y desigualitario, sino también porque los forzaba a volverse muñones de sí mismos, personas incapaces de autodignificarse.

Una de las paradojas que encontramos en uno de los extremos del anarquismo como ideal de transformación, es que no sería posible una sociedad anarquista hasta que el último de los habitantes de la tierra se hubiera convertido en un anarquista. Insistían en que la revolución fuera

¹⁷ Abad de Santillán, Diego; **La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina**, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2007, pág. 147.

social antes que política, lo cual obligaba a un trabajo cultural previo de costumbres libertarias. Y antes incluso que una revolución social, se trataba de una transformación personal, es decir, de la formación del propio carácter o voluntad, planteada en relación antagónica y de confrontación con los poderes jerárquicos.

De allí la importancia que adquieren este tipo de práctica pedagógica para un movimiento con tales aspiraciones. La creación de espacios educativos para formar nuevas subjetividades resistentes a las diversas formas de opresión es caracterizada por Barrancos como una acción directa comparada a otras acciones colectivas propias de los anarquistas de la época. “Es una herramienta tan radical, tan protoradical, es la base de la radicalidad... porque la cosa es así: ¿Cómo vamos a tener gente que transforme al mundo con estas escuelas cuyo signo fundamental es que nada se transforme?... es un dispositivo de acción directa; de la misma manera que lo va a ser la huelga, el boicot, el sabotaje [...] Tener conciencia era más importante que tener dinamita.”¹⁸

Para el movimiento no queda más opción que la de enfrentar directamente el problema de la escuela estatal y su legislación ofreciendo una alternativa por fuera de la institucionalidad vigente. Va a ser el mismo Estado el que después tenderá a mediar o intervenir en dichas experiencias, ya sea vía inspectores y/o Consejo Nacional de Educación, una vez que aquellas ya hayan sido puestas en funcionamiento.

Antiestatismo manifiesto en acción pedagógica. Acción pedagógica: acción colectiva

En las tempranas etapas de la construcción nacional el forjamiento de la institución del Estado ha tenido un rol instrumental. Dicha construcción, a la que Ozlak denomina *institucionalización del estado*, que puede definirse netamente como un proceso de imposición del orden estatal, atravesó el siglo XIX haciéndose más evidente en sus últimas décadas.

Según lo planteado por el autor, en este proceso el Estado despliega diferentes estrategias de penetración en el seno de la sociedad: *penetración*

¹⁸ Entrevista a Dora Barrancos, ver Anexo.

represiva, dada a través del usufructo del monopolio de la violencia física; *penetración cooptativa* que se da a través del establecimiento de alianzas y coaliciones tendientes a consolidar el sistema de dominación que se quiere instaurar; *penetración material*, la que justamente se materializa en obras, servicios, regulaciones, recompensas, etc.; y *penetración ideológica* la cual se propone la conversión de la dominación en hegemonía, es decir imponer la creencia de que los intereses particulares son los intereses generales.¹⁹ Todas estas formas de penetración tienen su cara visible en el aparato burocrático institucional del estado, en sus instituciones, entre las cuales, por excelencia, se encuentra la Escuela Pública. Es decir que “la privación (o mejor aún la ‘desprivatización’) de los agentes sociales de ciertas funciones arrebatadas por el Estado fue compensada por la asunción, por parte de dichos agentes, de otras responsabilidades en el nuevo esquema de división del trabajo que iba tomando forma a medida que evolucionaba el proceso de construcción social”²⁰, la responsabilidad de ser soldado, policía, maestro, empleado público, etc.

Esta realidad social determinada, o en determinación, tiene que ver con las oportunidades políticas que propician la existencia del movimiento; pero implica, además, que el movimiento anarquista construya sentido en relación a este contexto político que lo rodea. Un MS no solo es agente movilizador, sino que también es agente productor de significados y la política de significación es una lucha discursiva que genera controversias.

Es de destacar que las prácticas concretas, las acciones colectivas llevadas a cabo, se han destacado por su originalidad y novedad, producen nuevas significaciones. “Son las experiencias educativas libertarias las que las han desarrollado más coherentemente y hasta sus últimas consecuencias.”²¹ Como afirma Osvaldo Bayer, si bien pueden encontrarse antecedentes o ideas familiares a las ideas anarquistas, éstas son inéditas por el hecho de hallarse organizadas como movimiento.²²

¹⁹ Oszlak, Oscar; **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**, buscar editorial y fecha en el programa de historia argentina de 2003, pp.89-169.

²⁰ *Ibidem*, pág. 8.

²¹ Cuevas Noa, Francisco; **Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria**, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2003, pág. 83.

²² Osvaldo Bayer, entrevistado en **El espejo retrovisor**, Ver Anexo.

Es la educación propuesta y practicada por el movimiento anarquista la que pone al niño en el centro de la relación educativa, la que considera al niño como sujeto político y sujeto creativo. En cambio es el mismo Estado nacional el que nos menciona al sistema educativo como “un engranaje fundamental para la formación y consolidación del estado Nacional [...] en donde donde el *progreso* solo sería posible mediante un crecimiento rápido de la población y la capacidad de moldear sus hábitos de vida”. La conformación del Estado Nación requiere de manifestaciones varias para *penetrar*, por ello delega la dirección educativa en un órgano institucional: El Consejo Nacional de Educación. Éste, según la Ley 1420, tuvo inicialmente jurisdicción sobre “las escuelas de la capital, colonias y territorios nacionales”²³, así como también contemplaba bajo su dependencia a la Biblioteca Nacional de Maestros. La Ley 4874 de 1905, conocida como *Ley Lainez*, extendió las competencias del Consejo a las provincias mediante la creación de escuelas primarias; transformándolo en una organización de alcance nacional con recursos importantes, numeroso personal y una estructura organizativa vertical, posibilitando su influencia en la totalidad del territorio llegando a las más alejadas zonas del país.

Antes de 1905 y la Ley Lainez, la cual culminó la absorción de la Educación Provincial por la Educación Nacional, los mecanismos implementados en pos de la subordinación al Estado y a sus símbolos fueron diversos. Los Consejos Superiores de las provincias, por ejemplo, estaban facultados por las Leyes de Instrucción, a “fomentar la creación y el sostenimiento de escuelas populares, agrícolas, industriales, de experimentación pedagógica, comerciales, profesionales, dominicales, nocturnas, de cárceles, de cuarteles, de sordo-mudos, chacra-escuela, etc. [...]”²⁴ Esto pone de manifiesto cómo en la lógica de la consolidación del Estado Nación, se consideró necesario normalizar y regular a toda experiencia alternativa, contestataria o simplemente independiente.

Según el Ministerio de Educación de la Nación, la expansión del sistema educativo se enmarcó entre los años 1880 y 1910, mencionando tres

²³ Portal Memoria de la Educación Argentina (MEDAR), “La escuela en la organización nacional (1850-1880)”, Fuente: www.bnm.me.ar/e-recursos/medar/index.php

²⁴ Puiggrós, Adriana; **Sujetos, Disciplina y Currículum en los orígenes del sistema educativo argentino**, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1990, pág. 287.

fenómenos concretos suscitados en este proceso de expansión: la creciente regulación de la actividad escolar, los nuevos paradigmas pedagógicos y los cambios en los espacios educativos.

Lo curioso es que las experiencias educativas libertarias, en tanto acción colectiva, no son fruto de un sistema de privación relativa o absoluta, no hay acción producida por una falta; no se trata de que las experiencias educativas libertarias vienen a ocupar un espacio dejado de lado por el Estado y su política de educación inclusiva, sino que, por el contrario, las experiencias libertarias se fundan frente al avance del Estado en materia educativa.

La Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires sancionada en 1872, establecía la educación gratuita y obligatoria, y establecía también, el deber de los padres de instruir a sus hijos, que luego, en el año 1884, la Ley 1420 de Educación Común ratificó. Desde 1905, a partir de la sanción de la ya mencionada Ley Lainez, el Estado centralizó el control, sanción y delineamiento de la Educación Nacional, debido a que esta Ley establece la extensión de las competencias del Consejo Nacional de la Educación a todo el territorio Nacional.

No por nada el movimiento anarquista constituye el Comité de Escuelas Libres en 1905, año en el que el Consejo Nacional de Educación expande su accionar. Dicho Comité conformó subcomités, en tanto organización vertical y territorial para que en cada barrio de Buenos Aires se busquen lugares donde abrir escuelas, para activar la propaganda, etc. Este comité recibió apoyo de los diferentes grupos culturales del movimiento. El Comité celebraba asambleas regulares de las cuales surgiría un Consejo Escolar que desempeñaría la función de elaborar los planes de estudio de las escuelas existentes y de las futuras escuelas, coordinando además, las tareas de propagandización de la enseñanza racional mediante artículos periodísticos, conferencias, presentaciones, ateneos, etc.

La educación impuesta por el Estado, legislativamente normada, se proponía como instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual. La obligatoriedad suponía la existencia de una escuela pública al alcance de todos los niños, aunque también se obligaba a los padres a dar educación a sus

hijos.

Pero más allá de la convicción educativa práctica, los anarquistas enfrentan al Estado Educador poniendo sobre los pies la propia propaganda de educación nacional. Tratando de corroer el simbolismo que el Estado ponía a disposición del logro de la penetración ideológica, interpelando directamente a los maestros normalizadores, a los padres que brindaban a sus hijos a las escuelas públicas.

Esto evidencia la elocuencia del movimiento anarquista, que se arma de una estrategia de lucha que articula las desfavorables condiciones de oportunidades, medios, recursos y estructuras.

Parafraseando a Suriano, podemos decir que claramente se evidencia a todo un aparato institucional puesto al servicio de alimentar, solidificar y salvaguardar al espíritu nacional amenazado por las doctrinas extranjerizantes. La escuela pública nacía entonces, con la misión de consolidar la conciencia nacional y por ello daba batalla en todos los frentes a las experiencias educativas alternativas.

La filosofía de la práctica: las experiencias educativas.

Mediante la recopilación de la información relevada, podemos dar cuenta del funcionamiento de varias experiencias educativas racionalistas en nuestro país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Por ejemplo, en **1899**, comenzó a funcionar en lo que hoy conocemos como el límite entre los barrios de Parque Patricios y Barracas, la escuela “Nueva Humanidad de Corrales”, ésta contó con el apoyo de las sociedades anarquistas de Barracas, los obreros del Matadero que funcionaban en ese barrio (Corrales) y la sociedad de resistencia de albañiles. El grupo Libertario de Corrales, cuya sede se ubicaba en Urquiza 1855, patrocinaba y organizaba funciones a beneficio. En **1900** ,79 niños asistían a la escuela y en 1901, 70. Los choques con el Consejo Escolar y las autoridades no eran menores, el director de la escuela, Juan C. Cazabat, español, abandonó el país en 1902 perseguido por la Ley de Residencia.²⁵

²⁵ Datos extraídos de La Protesta Humana, crónica anarquista que antecedió al diario La Protesta; citado en: Barrancos, Dora; op. cit, pág. 91.

En **1902**, en la calle Lamadrid 553, abrió sus puertas un establecimiento educativo impulsado por Los Amigos de la Enseñanza Libre o Círculo de la Enseñanza Libre de la Boca. La dirección de esta escuela fue confiada a Celso Ros, quien también se reinstaló en España, desde dónde colaboró con el diario La Protesta, a fuerza de la persecución recibida por la Ley de Residencia.

La aplicación de esta Ley no solo cerró las puertas de esta escuela, sino de bastos establecimientos, así como se constituyó en un concreto freno al impulso de instaurar nuevos proyectos de enseñanza. Muchos de los pedagogos tuvieron que abandonar el país, dado que la represión desatada no sólo contaba con las deportaciones arbitrarias, también se detenía a miembros activos de centros y organizaciones obreras (que en la mayoría de los casos eran quienes propulsaban y apoyaban a las experiencias educativas), se amenazaba con más detenciones, destrucción de locales, centros y escuelas, (cuando no se trataba de la misma instalación, claro).

La fuerza del sentimiento de agravio y la convicción alrededor de creer en que la acción pedagógica, en tanto acción colectiva, puede contribuir a solucionar la situación social que quiere modificarse, hizo que en **1904** comenzaran a abrir sus puertas nuevos establecimientos educativos, se intentaran abrir otros, se busque apoyo para incentivar la concurrencia, apoyo para su sustento, etc.

En julio de ese año, en la Cámara de Diputados, el diputado socialista electo por la Ciudad de Buenos Aires, Alfredo Palacios, en contra de la Ley de Residencia presenta un proyecto para derogarla por inconstitucional. Mientras el legislador Belisario Roldán advierte: “sepa la Honorable Cámara que en poder del Señor Ministro del Interior hay una nota del Jefe de Policía en la cual se denuncia la existencia y funcionamiento en esta capital de escuelas de anarquismo, donde siniestros sacerdotes del credo ese, lo enseñan a los niños, en salones clandestinos, cuyas paredes están adornadas por retratos de asesinos de reyes y de presidentes!”²⁶deducimos que se está haciendo referencia a dos escuelas que comenzaron a funcionar en mayo, una en

²⁶ Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1904, pág. 463. Citado en, Costanzo Gabriela; **Los Indeseables. Las Leyes de Residencia y de Defensa Social**, Madre Selva, Bs. As., agosto de 2009.

la calle Perú altura 1799, la Escuela Moderna conducida por las hermanas Mónaco y al poco tiempo, en el Barrio de la Boca, en la Sociedad de Marineros y Foguistas que tenía su cede en la calle Almirante Brown 1421, comenzó a funcionar la otra, patrocinada por el grupo “Compañeros Unidos”, que luego se traslado a Lamadrid 174.

En la Cámara de Diputados de la Nación se caracteriza al anarquismo como “credo siniestro”. Se habla de “salones clandestinos” cuando las controversias teóricas, las luchas discursivas, simbólicas y concretas, eran planteadas en todos los medios posibles por el movimiento en contra de la educación oficial.

Fue en Octubre del año 1904, en medio de álgidos problemas con las autoridades educativas, que comienza a gestarse lo que a principios del siguiente año se llamará el Comité de Escuelas Libres. El centro “Arte por la Vida” organizó una reunión en la que, según lo relatado en La Protesta del 9 de Octubre de 1904, se resolvió fundar dos nuevas escuelas libertarias y sostener la que ya funcionaba (sin especificar cual). En la reunión estaban presentes y se comprometían con lo acordado, los grupos “Germinal”, “Aurora”, “Caballeros del Ideal” y “Peluquería Obrera”, grupos que luego, junto a otros que se sumarán, conformarán el mencionado Comité.

Es pertinente hacer mención a los hechos más significativos que se suscitaron en el país durante 1904 y 1905, los cuales afectaron de forma directa al movimiento anarquista y a su accionar pedagógico. El 1° de mayo de 1904 dos personas murieron y veinticuatro resultaron heridas por la represión policial a una manifestación organizada por la FORA en conmemoración del Día del Trabajo. En noviembre del mismo año una huelga en Rosario fue fuertemente reprimida por la policía provocando también muertes y dejando un saldo de numerosos heridos. En febrero de **1905** la Unión Cívica Radical protagonizó un levantamiento armado que fue fuertemente reprimido, el presidente Manuel Quintana estableció el estado de sitio, extendiendo la represión a todo el movimiento obrero en general.

Frente a la ofensiva, se inició un acercamiento de las diferentes tendencias del movimiento anarquista, que se pronunció en el V Congreso

de la FORA. “Se llevó a cabo un mitin de protesta el 21 de mayo de 1905 contra la política represiva del gobierno, mitin en donde tomaron parte cerca de 40.000 obreros. Adhirieron al acto los gremios de la FORA y de la Unión General de los Trabajadores.”²⁷

Dora Barrancos nos advierte del impacto que sobre las acciones educativas tuvieron estos acontecimientos y haciendo referencia a la reanimación que la propuesta educativa vivencia en 1906, supone que las decisiones tomadas en las reuniones que darán origen al Comité de Escuelas Libres se ven frustradas por los episodios represivos. Suriano, por el contrario, dice claramente que “esta represión no resintió particularmente la actividad del Comité de Escuelas”²⁸, pero hace referencia a la falta de apoyo sindical y relata un fracaso de un Comité que parecería que por vocación no cumplió ninguna función destacada. Lo importante, es ver como si bien ambos relatos se contraponen, son, en definitiva, diferentes enfoques del mismo episodio.

Fue en agosto de 1905 cuando se celebró el V Congreso de la FORA, y es en este Congreso en el que se resuelve, en el punto específico que trata sobre educación, el apoyo moral y material a las escuelas, bibliotecas e imprentas. Esto nos demuestra que los golpes al movimiento, como bien señala Barrancos, han sido fuertes y sentidos, al punto de que La Protesta dejó de aparecer y su director, Alberto Ghirardo, a pesar de ser argentino, fue deportado; pero la crónica de los Congresos de la FORA dejan entrever de qué forma y con qué ánimos el movimiento se propone rearmarse y contenerse.

En **1906** la escuela de las hermanas Mónaco se mantenía regularmente abierta pese a los acontecimientos. Y en este año surge, en palabras de Barrancos, una de las experiencias más completas: La Escuela Laica de Lanús. En el comienzo fue una iniciativa conjunta de socialistas y anarquistas, hacia fines de agosto la escuela comenzó a funcionar bajo la dirección de la socialista Ramona Ferreira, pero luego de la renuncia de aquella pasó a ser ejercida por Julio Ricardo Barcos. La Escuela Laica de Lanús contaba con un estatuto, cuya existencia puede rastrearse en las páginas de La Protesta, de 1907. Barcos, es uno de los fuertes representantes del racionalismo local,

²⁷ Abad de Santillán, Diego; op. cit., pág 139.

²⁸ Suriano, Juan; op. cit, pág. 237.

primero fue maestro y luego director de la Escuela Laica de Lanús a la que dejó para hacerse cargo del gran proyecto pedagógico que significaba la Escuela Moderna de Buenos Aires. También fue uno de los principales impulsores de la Liga de Educación Racionalista en la que ocupó diversos cargos de su Comisión Directiva; como también desempeñó el cargo de Director, entre 1912 y 1913, de *La Escuela Popular*, periódico de la Liga²⁹.

También en 1906 funcionaba la Escuela Nocturna en la Sede de Obreros del Puerto. y en el año **1907**, en la ciudad de Mar del Plata, funcionó la escuela La Colmena Infantil. Según se advierte en las crónicas de *La Protesta*, se trataba de una escuela denominada integral, mixta. Es en este diario en donde se puede visualizar como en este año el movimiento anarquista impulsó mecanismos para activar la propaganda (más que nada en la provincia de Buenos Aires). En enero y febrero aparecen invitaciones a asambleas extraordinarias, debates, etc. Si bien no existe documentación que indique que ha funcionado fehacientemente una escuela laica en Villa Talleres, en el partido de Lanús, se realizaron gestiones en pos de su implementación con el activo apoyo de los trabajadores ferroviarios. Así como también es posible suponer que en Avellaneda funcionó una escuela nocturna en el barrio Piñeiro. En abril, se constituyó la Comisión Administrativa de la Escuela Moderna mediante la reunión celebrada por los delegados de 31 agrupamientos sindicales. La secretaria de la Comisión funcionaría en la calle Olavarría 363, local de los Marineros y Foguistas. A partir del mes de junio funcionaron cursos nocturnos identificados como Escuelas Integrales Nocturnas.

En septiembre se inauguró La escuela moderna de Luján, bajo la dirección de Lorenzo Mario, seudónimo de Ernesto J. Ortiz destacado militante anarquista vinculado a la redacción de *La Protesta*.³⁰

En abril de **1908** abrió sus puertas La Escuela Modelo de Rosario la cual amalgamó al frente sindical y cultural del movimiento. Esta escuela perduró hasta 1909 sorteando varios ataques clericales, represiones, etc. Vale la pena advertir que “en el mes de junio de 1909 se constituyó el Consejo Escolar, integrado por representantes de las Sociedades de Carpinteros, Tabaqueros,

²⁹ Ver Suriano, Juan; op. cit, pág. 238; y Barrancos Dora; op. cit, pág. 102.

³⁰ **La Protesta**, 3 de Septiembre de 1907. -Ver Anexo Digital, FOTO 27 – LP 3-9-1907 (A, B y C)-

Estibadores, Sindicato de Mozos, Albañiles, Ladrilleros, Yeseros, Marmoleros, Panaderos, Herreros de Obra, Conductores de Carruajes y –probando una vez más los vínculos con la masonería-, la propia Logia Masónica Labor de Rosario”³¹.

Hacia mediados de ese año estaban funcionando en la ciudad de Buenos Aires diferentes escuelas nocturnas: la de Conductores de Carros, en Montes de Oca 972; la de Carpinteros, en Uruguay 115; y la de Marineros y Foguistas, en Olavarría 363. ³²

Otra de las grandes escuelas racionalistas fue la Escuela Moderna de Villa Crespo que funcionó en un local ubicado en Velazco 1165, la que tuvo como director a Renato Ghia. Deducimos de los relatos de Barrancos y Suriano que la escuela no ha contado con las mejores condiciones edilicias, cosa que hizo que tras varios enfrentamientos con el Consejo Nacional de Educación, la Municipalidad de Buenos Aires clausurara el establecimiento en agosto de 1909.

En las cercanías de Bahía Blanca, también en 1908, funcionó la Escuela Moderna de Ingeniero White con el apoyo de las sociedades obreras adheridas a la Federación Obrera Libertaria. En noviembre, se inauguró La Escuela Moderna de la ciudad de Mendoza. El primer director de este establecimiento fue Alejandro Sux, seudónimo de Alejandro Maudet, escritor, poeta, periodista y colaborador en varios periódicos anarquistas.

A principios del mes de noviembre de 1908 se inauguró la esperada Escuela Moderna de Buenos Aires con Julio Barcos como director. Este proyecto educativo fue planificado seriamente por el movimiento. Para dicha planificación se conformó un grupo llamado *Pro Escuela Moderna*, encargado de reunir fondos, organizar charlas, eventos, etc.

En la ciudad de La Plata, en la calle 54 número 786, funcionó durante **1909** la también llamada Escuela Moderna. Esta contó con el apoyo del Sindicato de Obreros Marítimos y de todos los militantes anarquistas que no eran pocos en esa ciudad.

³¹ Barrancos, Dora; op. cit, pág. 122.

³² **Suplemento La Protesta**, Año 1, N° 3, Julio de 1908.

Para relatar los episodios represivos de lo que será el año 1909 también es menester realizar una cronología debido a la fuerte incidencia que los mismos tienen en las experiencias educativas racionalistas. El 1º de mayo los socialistas se concentraron en la Plaza Congreso y los obreros anarquistas se reunieron en la Plaza Lorea para homenajear a los mártires de Chicago y protestar contra la desocupación, los bajos salarios y las malas condiciones laborales. Para dispersar a la multitud, el coronel Ramón Falcón impartió el orden a la policía de disparar contra los manifestantes. La represión arrojó un saldo de once muertos y más de ochenta heridos, entre los cuales se encontraban varios niños. En ocasión del entierro de las víctimas del primero de mayo, más de 60.000 personas se concentraron frente a la morgue, esperando la entrega de los cadáveres. La policía arrebató los féretros a las familias obreras para impedir que se concretara el multitudinario cortejo fúnebre. Los militantes dieron pelea e intentaron por todos los medios llegar hasta el cementerio de la Chacarita, esto produjo una nueva ofensiva policial en la que cayeron varios obreros heridos. La UGT socialista y la FORA anarquista exigieron la expulsión de Falcón de la jefatura de la Policía y convocaron a una huelga general. El gobierno, luego de una semana de anunció que sería anulado el código municipal de penalidades, prometió la liberación de los presos y ordenó la reapertura de los locales clausurados. Falcón siguió al frente de la policía.

El 13 de octubre de 1909 fusilan a Francisco Ferrer, impulsor de La Escuela Moderna de Barcelona. La FORA, Las Escuelas Modernas y demás establecimientos educativos repudian el hecho activamente originando una huelga general que duró desde el 14 hasta el 17 en todo el país. El 14 de noviembre de ese sangriento año en la esquina de las avenidas Quintana y Callao, Simón Radowisky arroja una bomba al militar Ramón Falcón. La violenta persecución desatada no fue sólo contra Simón sino contra todo el movimiento anarquista. Se declaró el estado de sitio, se asaltaron diarios obreros entre ellos La Protesta, se cerraron las escuelas libertarias y se llenaron las prisiones.

La masacre del primero de mayo, el asesinato de Ramón Falcón,

las repercusiones de las manifestaciones por los festejos del Centenario, fueron algunos de los sucesos que antecedieron a la sanción de la segunda ley represiva, la Ley de Defensa Social de **1910**, que terminaba de prohibir y perseguir a los anarquistas con mayor vigor que la primera ley, la Ley de Residencia. En una escala de sentencias que partió de la expulsión de extranjeros, hasta la pena de muerte, se anularon prácticamente todas las libertades públicas garantizadas por la Constitución Nacional como el permiso de asociarse en asambleas o reuniones, la utilización de símbolos o banderas, la pública libertad de opinión que implica la libertad de prensa. El anarquismo se vio por primera vez, obligado a permanecer en la clandestinidad y el silencio al que han sabido transformar, en tiempos difíciles, en un susurro resistente.

Ambas herramientas legales, sancionadas con apenas ocho años de diferencia, manifiestan claramente un objetivo político de instaurar un Estado Nación supuestamente democrático y evidentemente oligárquico y antipopular. Un Estado que tras la profunda represión impartida pudo reconfigurar la relación con la sociedad mediante el ajuste de sus mecanismos de control político y social, significando un fuerte antecedente para el futuro de los movimientos sociales y la lucha popular.

A modo de concluir

La decisión de investigar sobre las experiencias educativas impulsadas por diferentes organizaciones que se reconocían como anarquistas, en la primera década del siglo pasado en Argentina traía consigo la dificultad del acceso a fuentes primarias de consulta y la imposibilidad de contar con la palabra de los protagonistas de las mismas. A su vez, es preciso resaltar que, cuando se tiene acceso a información sobre el tema o el período, no hay que olvidar tener en cuenta que las ideas y las prácticas anarquistas han sido históricamente demonizadas, cuando no silenciadas, o tratadas de utópicas, nihilistas, asociales y amorales.

A pesar de esto, algunos investigadores apasionados por la temática y los periódicos de la época que se encontraban en sintonía con los ideales anarquistas, nos permitieron tener un acercamiento a dichas prácticas; prácticas que no revelan, en su conjunto, una teoría acabada de la revolución

pero si manifiestan una clara voluntad de transformar profundamente, desde sus cimientos, cultural y políticamente la sociedad.

En este sentido, la educación aparece como uno más de los diferentes campos de batalla en los que el anarquismo interviene activamente, y en éste, las escuelas racionalistas surgen como espacios legítimos que le disputan el acto de educar a un Estado que se instaure impartiendo una educación autoritaria, nacionalista y dogmática; espacios emancipatorios en donde la misma práctica concreta, en donde la acción disruptiva de educar bajo preceptos libertarios/integrales/racionalistas/laicos tenía como fin, además, combatir al Estado al que se le estaba disputando ese espacio.

Es conocido el prejuicio y las consideraciones que muestran a estas escuelas como producto de iniciativas altruistas de algún pedagogo o algún soñador. A través del recorrido de estas páginas se desprende la noción de que la existencia de estas escuelas dependió del esfuerzo colectivo de múltiples organizaciones gremiales, bibliotecas, ateneos, como así también de militantes y colaboradores; del mismo modo que resulta posible afirmar que no se trató en ninguno de los casos mencionados de experiencias desarticuladas e improvisadas.

La feroz oleada represiva que tuvo su doble toque de gracia, por un lado legal con la Ley de Defensa social, y por el otro violento con los sucesos del Centenario, desvitalizó al movimiento anarquista.

Tomando en consideración todo lo realizado y soñado por el anarquismo, se nos presenta la pregunta acerca de si es posible encontrar en la actualidad rastros de esa efervescencia, en términos de peleas planteadas, de banderas en alto, de causas defendidas e ideas sostenidas. Vemos que muchas de las disputas que el anarquismo llevó adelante como proclamas propias, se presentan como espacios de lucha desarticulados. Tanto el cuestionamiento al monopolio de la educación, al autoritarismo, a las malas condiciones de trabajo, como las reivindicaciones de género; son hoy reivindicaciones que se instauran como demandas políticas de diferentes organizaciones, pero resulta difícil encontrar organizaciones, agrupaciones o movimientos que tengan la capacidad de movilización que supo tener el

anarquismo en el período estudiado, que levante cada una de las banderas mencionadas como propias y pelee en todos los campos de batalla.

Y si la historia oficial se encarga de borrar o deformar los registros que dan cuenta de la existencia de experiencias de lucha concreta, de organización, solidaridad y comunión, creemos que contribuir a sacarlas a la luz, así como participar y trabajar en el hecho de visibilizarlas, tomarlas como herencia y valorizarlas es una tarea fundamental. La historia de la movilización requiere de una herencia como posibilidad, sabemos que los pueblos aprenden de sus propias luchas.

BIBLIOGRAFIA

“Escuela Moderna, Enseñanza Científica y Racional. Segundo año escolar 1902-903” en **Compendio de historia universal. Publicaciones de la Escuela Moderna. Cuarta y quinta parte**, Imprenta La Campana y La Esquela, Barcelona, 1902.

Abad de Santillán, Diego; **La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina**, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2007.

Avilés Farré, Juan; **Francisco Ferrer Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir**, Marcial Pons, versión digitalizada consultada en: www.books.google.ar

Barcos, Julio; **Como educa el Estado a tu hijo**, Talleres gráficos de M. Lorenzo Rañó, Buenos Aires, 1927.

Barrancos, Dora; **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo**, Contrapunto, Buenos Aires, 1990.

Bilsky, Edgardo; “Esbozo de historia del movimiento obrero argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo”. pp.3 a 28.

Craig Jenkins, J; “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales” en Rev. Zona Abierta, N° 69/1994.

Costanzo Gabriela; **Los Indeseables. Las Leyes de Residencia y de Defensa Social**, Madre Selva, Bs. As., agosto de 2009.

Cuevas Noa, Francisco; **Anarquismo y Educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria**, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2003.

Fernández Cordero, Laura; “Anarquismo y educación: la pedagogía libertaria de Julio Molina y Vedia”, Fuente: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Conocimientos%20y%20saberes/

FERNANDEZCORDERO_CONOCIMIENTO.pdf

- Ferrer, Christian (comp.); "Sobre los libertarios", prólogo a **El lenguaje libertario**, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2007.
- Jacquinet, Clemencia; **Compendio de Historia Universal. Publicaciones de la Escuela Moderna. Primera parte**, Imprenta La Campana y La Escuela, Barcelona, 1901.
- Mc. Adam, Mc. Carthy y Zald; "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales", **Movimientos sociales: perspectivas comparadas**, ISTMO, Madrid, 1999.
- Ozlak, Oscar; **La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional**, Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 2009.
- Portal Memoria de la Educación Argentina (MEDAR), "La escuela en la organización nacional (1850-1880)", Fuente: www.bnm.me.ar/e-recursos/medar/index.php
- Puiggrós, Adriana; **Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino**, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1990.
- Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco; "Una nueva radicalidad emancipatoria: Las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta 'post -68'", **Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales**, Ed. Paidós, 1995.
- Rivas, Antonio; "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales" en **Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural**, Ed. Trotta, 1999.
- Sardi, Valeria; "Historias de lectura y escritura en la escuela: entre la ruptura y la hegemonía", en **Anales de la educación común**, Tercer siglo, año 3, Número 6, Educación y lenguajes, Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento, Buenos Aires, 2007.
- Sardu, Ayelén; "Una molesta piedra en el camino: Educación Anarquista", en: Revista THEOMAI, N° 17, primer semestre 2008, Fuente: www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero17/ArtSardu.pdf
- Suriano, Juan; **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890 – 1910**, Cuadernos argentinos manantial, Buenos Aires, 2004.
- Suriano, Juan; **Auge y caída del anarquismo: Argentina, 1880-1930**, 1ra. Ed., Capital Intelectual, Buenos Aires, 2005
- Tarrow, S; **El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política**, Ed. Alianza, Bs. As., 1997.

FUENTES

- Diario "La Protesta", años 1904 a 1907. Microfilmado: Hemeroteca Biblioteca Nacional.
- Panfletos anarquistas de las Escuelas Racionalistas. Archivo: Biblioteca José Ingenieros.
- Revista "Francisco Ferrer", 1911 y 1912. Archivo: Biblioteca Popular José Ingenieros.
- Revista mensual "La escuela popular", año 1913. Archivo: Biblioteca

Popular José Ingenieros.

Revista "Amor y Libertad", año 1922. Archivo: Biblioteca Popular José Ingenieros.

Suplemento mensual "La Protesta", años 1908 y 1909. Archivo: Biblioteca Popular José Ingenieros.

Entrevistas en profundidad.